

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA ASESORIA INMOBILIARIA Y COMERCIO IACOS CIA. LTDA.

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 29 días del mes de marzo de 2013, en el domicilio principal de la compañía calle Whimper y Diego de Almagro, Torre T Whimper piso 10 oficina 1002, siendo las 09h00, los señores socios de ASESORIA INMOBILIARIA Y COMERCIO IACOS CIA. LTDA., se instalan en junta general ordinaria universal. Actúan como presidenta ad hoc de junta la ingeniera Andrea Barrera Urgiles, y, como secretario de junta el gerente de la compañía el señor Roberto Barrera.

La presidencia solicita se tome lista de los asistentes conforme el cuadro de integración de capital social que se detalla:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROBERTO BARRERA	\$481,00	481	
ANDRES BARRERA LOPEZ	\$1,00	1	
TOTAL	\$482,00	482	100%

Comparece a nombre del niño Andrés Barrera López, su padre el señor Roberto Barrera.

Constatado el quórum reglamentario con la presencia del 100% del capital social, los señores socios ratifican su voluntad de constituirse en junta general ordinaria con el carácter de universal, y deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario, por el desarrollo de los negocios sociales de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2011.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados de la compañía, por el ejercicio 2011.
- 3.- Resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2011.

Aprobado el orden del día por los señores socios de la compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del administrador y del comisario, por el desarrollo de los negocios sociales de la compañía, durante el ejercicio económico del año 2011.

Por secretaría se da lectura a los informes del señor gerente y del señor comisario de la compañía por el desarrollo de los negocios sociales de la compañía, durante el



ejercicio económico del año 2011; mismos que luego de ser analizados por los señores socios son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.-** Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de resultados de la compañía, por el ejercicio 2011.

La junta de socios dispone el tratamiento del balance general y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y, luego del análisis respectivo los aprueba de manera unánime.

**PUNTO TRES.-** Resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2011.

La junta general de socios por unanimidad resuelve que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011 se mantengan en cuentas por distribuir empleados.

; para el efecto ordena que el señor gerente de los instructivos necesarios al departamento de contabilidad de la empresa a fin de que se efectivice esta resolución

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 09.50 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores socios. Se levanta la sesión de junta general ordinaria universal de socios a las 10.00 horas. Firman en fe y conformidad presidente y secretario ad-hoc de junta, conjuntamente con los señores socios.

  
ING. ANDREA BARRERA URGILES  
PRESIDENTE AD HOC DE JUNTA

  
SR. ROBERTO BARRERA  
SECRETARIO DE JUNTA,  
SOCIO Y REPRESENTANTE DEL  
NIÑO ANDRES BARRERA LOPEZ